singuage on accordance named and

Dirección y Administración: Casa del Pueblo Núñez de Arce, 20

TOLEDO 17 MARZO 1927

AÑO II. = NÚM. 27 PRECIO, 10 CENTS.

antiona nelegga .obsquaes noa aklie noa

a.202012Hed

CAMINO A SEGUIR

Las Federaciones Locales.

Cuanto se machaque sobre tema tan interesante como es el de la nueva estructura orgánica a base de Federaciones Locales, en ciudades como Toledo que adolecen de poseer grandes ramificaciones industriales, resultará parco e insignificante si tenemos en cuenta los múltiples problemas planteados hoy día por las clases patronales. Esto, unido a los efectos desastrosos que para la acción de conjunto del proletariado nos ocasiona el sistema de organización disgregador y fratricida llamado sociedad de oficio, es causa siempre de nuestra debilidad, porque si nos fijamos un poco en la época actual del desarrollo capitalista veremos que grandes y potentes federaciones industriales se solidarizan y se estrechan en fuerte ligazón; unos oficios se unen a otros y una especialidad a otra especialidad, así como la industria de una localidad a otra, aumentando con esta táctica, considerablemente la resistencia capitalista, cada día más. Realidad que no se puede negar.

Bien merecia la pena que los compañeros de alguna representación en las luchas sociales, fueran haciendo un estudio detenido del sistema rutinario de organización de nuestras sociedades llamadas gremialistas o de oficios, y ver si ha llegado la hora de hacer algo práctico en bien de la causa de los trabajadores.

Ese algo no puede ser otra cosa que transformar nuestra organización proletaria completamente disgregada y sin conexión profesional en una fuerte y disciplinada Federación local; con ello daríamos un gran paso, paso de gigante, incorporándonos al campo de las luchas sociales modernas. Esto no es una idea genial lanzada gratuitamente, sino todo lo contrario; es producto de la experiencia, de los tiempos transcurridos en el movimiento proletario internacional.

Si nuestra organización llamada hoy día gremialista fuera una Federación local, la acción del proletariado organizado estaría centralizada, bajo un comité competente con un delegado nombrado por sección; sería la genuina representación de la clase proletaria organizada domiciliada en la Casa social; todos estariamos bajo un comité ejecutivo, una caja centralizada y un Reglamento; los beneficios prácticos obtenidos por la clase proletaria organizada de esta localidad con la Federación local, no se harían esperar mucho tiempo, pues en un momento dado, a una voz de mando toda nuestra acción obrerista sería movilizada en beneficio de aquellos compañeros que la necesitaran.

Momentos críticos hemos atravesado en Toledo, en diferentes luchas entabladas con la clase patronal, en las cuales no hemos tenido más remedio que lanzarnos todos en defensa de las reivindicaciones proletarias, como ocurrió en la huelga de electricistas, más tarde con el ramo de construcción y últimamente con los tipógrafos del Colegio de María Cristina.

Las Federaciones locales llevan siempre la ventaja de maniobrar en conjunto, desechando por completo las viejas costumbres que existen en las sociedades llamadas gremialistas, puesto que oficios determinados que a lo sumo se pueden organizar con el insignificante número de 40 ó 50, confeccionan Reglamentos y toman acuerdos contraproducentes a la organización domiciliada en un mismo Centro social. Nada responde mejor a estos objetivos que la Federación local; este organismo tendría como base extirpar de raíz todos los defectos que subsisten dentro de las llamadas sociedades de oficios, adquiridos por el poco estudio hecho de los problemas sociales desarrollados de 20 años a esta fecha.

Claro está, que este no es un problema de un día, ni de dos meses, ni de tres, sino de mucho tiempo y de un estudio metódico. Pero yo cumplocon mi deber lanzando esta idea que la creo muy conveniente para la clase trabajadora organizada, y si los compañeros de las diferentes entidades que integran la Casa social están dispuestos a abordar este importantísimo problema vayamos todos aportando nuestro granito de arena a esta obratan beneficiosa para la clase trabajadora organizada y nombremos una comisión para confeccionar un proyecto de Reglamento y en su día presentarlo a su aprobación. Ese es el camino a seguir dentro de la organización obrera; lo demás es volver los ojos ante la realidad de los hechos que se están sucediendo en el mundo proletario; queramos o no queramos tendremos que ajustarnos a las líneas trazadas por los maestros del proletariado revolucionario, de lo contrario seremos aniquilados por la reacción capitalista.

MARIANO GARCIA

Toledo.

Este número ha sido revisado por la censura.

Las autorides municipales y los obreros de la población.

Con motivo del despido de obreros que se inició días pasados en la Fábrica de Armas, el alcalde en compania del teniente de alcalde Sr. «Serrano», tuvo a bien hacer una visita a su director, interesándose en nombre de Toledo para que no fuese continuado el despido que ocasionaría a Toledo una situación desagradable e insostenible.

Me sorprende sobremanera que en esta ocasión el alcalde se dé cuenta de que existen obreros en Toledo. Tambien me asombra que en El Castellano se diga que el alcalde Sr. Aguirre, como representante el más autorizado de la capital, en unión de su colega de concejo Sr. «Serrano», hombre de grandes iniciativas, ha tomado con verdadero interés en la cuestión, la parte principalísima que le corresponde y no ha podido sustraerse a este «contratiempo» de la ciudad resolviendo tomar parte activa en el problema.

El artículo donde este asunto se trata, movería a risa si no fuera porque el caso no es para tal. He de comentarlo necesariamente, puesto que se dicen palabras que otras veces, sobre el mismo tema de la crisis, me atreví a dirigir al Alcalde.

En distintas ocasiones, discurriendo sobre la solución de la crisis obrera, exponia la necesidad de que ejerciera la autoridad que la ley le concede, y lejos de hacerlo con lo cual hubiera evitado muchas calamidades, ha creído conveniente no imponerla; tal vez por no perjudicar intereses particulares que le interesan, por lo que ha demostrado, más que los comunes.

Y yo pregunto ahora ¿Es que creen los señores que componen la Permanente que tienen más derechos a ser atendidos los obreros que utilizan sus brazos en la Fábrica de Armas que los que lo hacen fuera de ese Centro fabril? ¿Es que para una autoridad puede haber distinción de clases? Yo creo que no; que este prejuicio no debe existir.

Al no existir este mal que corrompería a la sociedad, y habiendo una crisis de trabajo en la que el número de parados jamás ha sido igualado, no vemos tampoco la razón ni el por qué han podido aquellos señores encogerse de hombros ante el problema y en cambio, ahora nos quieren demostrar

que ellos se interesan por la clase

No, señores municipes, no; en vuestra actuación de ahora queréis probar que la vida y el desenvolvimiento del problema obrero os interesa y están muy lejos de la realidad, y de vosotros tales preocupaciones. Vuesíra actuación en este caso, se reduce a una mera exhibición para que el periódico (que pudiera decirse vuestro), lo publique a bombo y platillos; pero sin ninguna finalidad práctica como viene ocurriendo en los distintos problemas: Tal el de la vía Toledo-Bargas, con cuyo motivo llevásteis al pueblo a dar las gracias al Gobierno civil, para que luego nos diga El Castellano que eso no lo verán hecho ni los nietos de nuestros nietos.

Nosotros los obreros, nos interesamos lo mismo por los trabajadores de la Fábrica de Armas que por todos en general, por esta razón hemos pedido constantemente solución al problema de la crisis de trabajo y hemos indicado la forma de resolverla aunque no hayamos sido atendidos por quien ahora quiere fingir que se preocupa. Cuando hemos tenido noticia en la Casa del Pueblo de que en el referido establecimiento se iniciaba un despido también hemos puesto de nuestra parte todo cuanto hemos podido y seguiremos nuestras actuaciones.

Con esto quiero demostrar a las autoridades municipales que no cumplen con su deber. No censuramos su labor en favor de esos despedidos y de los que pueden serlo, todo lo contrario; pero comprendemos que es labor de efecto y que el pueblo ya les conoce.

Les tendremos siempre en cuenta su mala actuación para con la clase obrera y terminando les decimos, que no les queda mas que un problema por resolver para quedar airosos, presentar la dimisión y marcharse del lugar que ocupan, que no les pertenece por ineptos.

ANGEL PINTO

Práctica y teoría.

Es indudable que estas dos palabras, por el interés que ellas encierran, plantean un problema a la organización obrera, y más que a ésta, a sus militantes. The approximation of the second profile

A poco que fijemos nuestra atención, es fácil observar lo diversa que es la práctica de la teoría y a pesar de esto la relación que guardan entre si.

Muchas veces hemos tenido ocasión de presenciar charlas o discusiones entre compañeros, acerca de la imNosotros sin poner en duda la veracidad de tales asertos, creemos sinceramente que la práctica sin la teoría puede dar resultados contraproducentes para la organización.

No queremos decir con esto que la teoría tenga una importancia suprema y preeminente sobre la práctica, pero sí queremos hacer resaltar que tanto la una como la otra cuando se opere con ellas por separado, pueden producir los mismos resultados negativos y peligrosos.

La práctica puede hacer un amante de la organización, dispuesto a sacrificarse por ella; puede hacer un defensor sin tacha de la causa obrera; un verdadero mártir de su deber social lleno de buena voluntad y repleto de entusiasmos hacia el porvenir de su clase, pero que en muchas ocasiones falto de una teoría esencialmente proletaria que le guíe, puede cometer lamentables equivocaciones que redunden en perjuicio suyo y de la organización. De aquí, el decaimiento espiritual de este obrero, y como consecuencia lógica producida por todos los sinsabores que dentro de sí llevan las equivocaciones, su alejamiento de las filas proletarias.

La teoría en cambio puede crear el tipo de lider obrero lleno de una fraseología bonita y abundante para lucirla como orador o polemista y para el cual los momentos concretos y decisivos de la organización no tienen otra significación que la que con su teoría de relumbrón les concede.

Ante el peligro que estos dos extremismos significan, nosotros decimos. La práctica y teoría, creada la una por la existencia de la otra, tienen necesariamente que ir ligadas entre sí. Esto es, que la teoría no representa nada positivo sino va estrechamente unida con la práctica, de la misma forma que la práctica se dificulta y se obstaculiza si está falta de una teoría francamente obrera que la ilumine. Ahora bien, la teoría junto con la práctica adquiere toda su potencia y todo su vigor, dando al movimiento obrero la orientación necesaria para la comprensión de los acontecimientos sociales.

Es un error por tanto creer que la teoría—teoría de clases claro está—no tiene importancia, o bien que la práctica no es necesaria. Las dos tienen un papel importante y de primer orden. Pero es preciso tener bien presente la necesidad de que siempre vayan unidas y no cause la una a la otra los perjuicios que todos seríamos a lamentar.

Nuestro criterio está bien definido; la práctica y la teoría de común acuerdo. Ambas pueden conquistar laureles de gloria para la organización. Pensar

3

de

que la una es mejor que la otra y atenerse a una sola, sea esta cual fuere, es una concepción errónea que puede ser suicida y de resultados desastrosos.

Nosotros, atentos siempre a todo lo que encierre intereses para nuestra causa, creemos que estos dos principios han de ir indisolublemente ligados para seguir la ruta del interés colectivo.

«ROBERTO».

Toledo y Marzo 1927.

Virgilio Carretero Maenza ABOGADO

Consultas de 11 a 2.

CALLE DEL CARMEN, 33.-TOLEDO

Una inhumanidad de "La Humanitaria"

Hemos silenciado durante algún tiempo el hecho que vamos a exponer, esperando que la Junta Directiva de «La Humanitaria», Sociedad de socorros mútuos, se pronunciara al fin por la justicia y no dejara mal parado el titulo que de hoy en adelante ostentará indebidamente.

Y como no ha sido así, bueno es que demos la voz de alerta y que pongamos en antecedentes a aquellos que pudieran tener en su ánimo pedir el ingreso en esta entidad, que en determinados casos no reconoce derechos de ninguna clase a los asociados aun cuando éstos lleven treinta y tantos años de vida continuada en ella, aunque no hayan dejado en ninguna ocasión de satisfacer su cuota, y lo que tiene más gracia todavía, aunque no hayan percibido en todo ese tiempo socorro alguno.

Las razones que la Junta Directiva de «La Humanitaria» haya tenido para obrar así con un asociado en las condiciones que exponemos serán todo lo reglamentarias y todo lo legales que quieran, pero son a todas luces injustas.

No puede ni debe aplicarse a quien durante más de treinta años se ha sacrificado abonando la cuota, y que alguna vez para poder hacerlo habrá tenido que acortar la ración de pan a a los hijos, lo que sólo fué promulgado a nuestro juicio, para evitar cuquerías, que nunca faltan, no lo negamos, en las entidades de esta índole.

Una prueba que no deja lugar a dudas respecto a la injustificada actitud de «La Humanitaria», es que la Mutualidad Obrera de la Casa del Pueblo, a la que también pertenecía la víctima de este absurdo, no puso reparo alguno y le ha satisfecho los socorros correspondientes.

No es reclamo a favor de la Mutualidad, conste. Es que nos interesaba apuntar este importante detalle para patentizar lo debido la manifiesta inhumanidad de «La Humanitaria», Sociedad de socorros mútuos..... con Secretario retribuído.

INFORMACION SINDICAL

Convocatorias - Reuniones

Acuerdos.

OBREROS CONFITEROS. - El día 12 de Febrero del corriente celebró Junta general ordinaria la sociedad expresada, presidiendo el camarada Llinares. Fueron aprobadas por unanimidad las cuentas de los meses de Noviembre y Diciembre. Leído el oficio-circular que la dirección de EL PROLETARIO envió a todas las organizaciones de la Casa del Pueblo, fué acogido con simpatía, acordándose concederle una subvención mensual de tres pesetas. Se renovaron varios cargos quedando constituída la Directiva por los siguientes compañeros: Presidente, Florencio González; vicepresidente, Simón Asensio; secretario, Marcial Gómez; tesorero, Daniel de la Puente; contador, Román Manrique, y vocales, Carlos Quijorna y Gerardo Aguado.

CONSEJO DE DIRECCION.—El 10 del actual se reunió el Comité de la Casa del Pueblo, asistiendo los compañeros Carretero, Mariano García, Cano, Pinto, Gálvez y Damián Rodríguez.

Se tomaron bastantes acuerdos meramente administrativos. Se comenzaron a ejecutar otros, adoptados en la última Administrativa; se cambiaron impresiones sobre la conveniencia y utilidad de tirar un extraordinario del periódico de la Casa el día uno de Mayo, única forma posible de honrar día tan señalado para la clase trabajadora universal, conmemorando a la vez el aniversario de su fundación.

Sobre la crisis de trabajo y despido de obreros en la Fábrica de Armas, se acordó nombrar una comisión que visitase al jefe-director de dicho Establecimiento para pedirle dejase de aplicar medidas tan graves para los trabajadores toledanos, interponiendo su influencia para lograr la transformación de la producción militar en una industria civil. También se acordó dirigirse al jefe del Gobierno en el mismo sentido.

Se trataron otros asuntos de menor importancia terminando tan laboriosa reunión a las once de la noche.

ALBANILES.--Por invitación del Consejo de Dirección celebró Junta general extraordinaria «La Progresiva», Sociedad de albañiles, el día 9 de Marzo, a las ocho de la noche en su domicilio social. Asistieron

más de un centenar de obreros y el Consejo de Dirección de la Casa del Pueblo que tomó asiento con la Directiva en la Presidencia. El objeto de esta reunión era disuadir a la Sociedad del acuerdo tomado en una de sus últimas Juntas generales consistente en no poder trabajar con compañeros de otras organiza. ciones de la Casa que no se asociasen a esta entidad. Abierta la sesión hizo uso de la palabra el compañero Carretero, presidente del Consejo de Dirección, el que expuso a la general los beneficios negativos de tal acuerdo y la ineficacia y perjuicios del mismo, provocando su mantenimiento una guerra interna entre las sociedades obreras y no aminorando en lo más mínimo tan aguda crisis de trabajo como padecen los albañiles, por lo cual propuso a la Junta general lo revocase terminan. temente, volviendo las cosas a su mismo estado, en bien de todos y de la Casa del Pueblo.

Hablaron en contra varios compañeros y tras extenso debate la Sociedad de Albañiles demostró su buen sentido y su cariño a la organización rectificando y anulando tan equivocado y pernicioso acuerdo.

Después el mismo camarada Carretero, planteó a la Junta de Albañiles el añejo asunto de la propiedad del inmueble. Expuso lo que tantas veces se ha repetido en estas columnas, las ventajas inmensas de que el edificio pertenezca a la Casa del Pueblo, entidad de vida fija y permanente y el prestigio moral de la comunidad al hacer desaparecer los calificativos de propietarias e inquilinas que se aplica a las sociedades, los beneficios materiales en cuestión de obras y la forma legal de llevarlo a la práctica con el fin de ahorrarse bastantes pesetas en esta transmisión de tí-

Con leve oposición se aprobó casi por unanimidad, tal y como se presentó la proposición del compañero Presidente, haciendo votos por su feliz y pronta terminación.

Es grandemente consolador este acuerdo que proporciona inmensa fuerzamoral al Comité de la Casa para conseguir la adopción del mismo por las restantes sociedades propietarias.

MUTUALIDAD OBRERA. — El domingo día 6, se celebró en el salón de actos de la Casa del Pueblo, una votación para nombrar el Presidente de la entidad, a causa de la dimisión presentada por el que desempeñaba este cargo compañero Toledano. Fué elegido el camarada Mariano Ortega, viejo luchador de las organizaciones obreras.

HIERRO Y DEMAS METALES. El 14 del actual celebro Junta general extrordinaria esta sociedad,

:=: Carteras y Bolsos para señoras últimos modelos :=:

CASA MONTES

Belén, 3 :-: TOLEDO :-: Teléfono 548

Cuatro razones de por qué debe usted visitar esta casa, si admistra usted inteligentemente su dinero.

Porque vende sus artículos directamente de la fabrica al consumidor. Porque en la casa hay géneros al alcance de todos los bolsillos. Porque tiene el sistema de vender con muy pequeños beneficios. Porque su sistema de precio rigurosamente fijo es una garantía.

Todos los días artículos de reclamo. Compre Ud. en casa MONTES y se ahorrará dinero.

=: Enorme surtido en paraguas a precios económicos :=

Perfumerta & ALBERTO MARTIN LOPEZ &

PRACTICANTE

pais

extranjera.

SIXTO RAMÓN PARRO, 21 Y 23.

TELÉFONO 357.—TOLEDO

RESTAURANT

— DE

Clemente Galiano

Servicio a la carta. Especialidad en asados.

Comedores independientes en el principal.

Se sirven comidas de encargo. Vinos y licores de las mejores marcas. BARRIO REY, 9. TELÉFONO 201.

TOLEDIO

con asistencia de bastantes afiliados. En los mismos términos que la Sociedad de Albaniles, aprobó el asunto de la propiedad del edificio, es decir la venta a la Casa del Pueblo de su porción de propiedad. No hubo la más leve oposición.

Respecto de la organización corporativa nacional y nombramiento de Comités paritarios, la Directiva tomó la resolución de solicitar el concurso de dos camaradas del Sindicato metalúrgico de Madrid «El Baluarte», los cuales expusieron a la Junta el sistema de organización considerando conveniente a las sociedades obreras su intervención en los mismos.

Hubo extenso debate, pues algunos compañeros se opusieron a que la organización obrera colabore con la clase patronal y capitalista o con el Estado, su representante, considerando pernicioso para aquéllas, esta colaboración que restringe grandemente el pleno dominio de sus actos al tener que someterse a las decisiones de tales comités, de factura al fin y al cabo burguesa.

Sometido a votación triunfó por gran mayoría el criterio de colaboración.

Cosas que pasan.

Al fin es realidad lo que suponíamos vana quimera de los supersticiosos.

No podíamos concebir que en circustancias como las actuales, ante una crisis de trabajo tan continuada, fueran precisamente los establecimientos oficiales los que contribuyeran a agravar la situación. Confiábamos fundadamente en que se acudiría a tiempo, y que mediante una transformación radical en el sistema de producción, se procuraría evitar el trance doloroso.

Y consecuentes con nuestra convicción y nuestro optimismo, no nos extrañaba que las autoridades se mostraran impasibles ante el problema.

Pero a falta de otra solución más humana se ha adoptado la que da lugar a menos cavilaciones, y multitud de obreros de la Fábrica de Armas han sido lanzados a la miseria.

Y en estas condiciones, cuando el problema estaba plantéado, ha sido cuando nuestro alcalde se ha decidido a hacer algo. Ha visitado al Coronel de la Fábrica para gestionar el reingreso de los despedidos.

Pero ya es tarde, D. Fernando.

Esas gestiones hubieran encajado antes, y quizá hubieran sido de resultados positivos.

Pero es que, indudablemente, nuestro alcalde no quería preocupaciones estando Carnaval por medio, en el

transcurso del cual, su figura gigantesca tenía que destacarse en todas partes, y mientras en muchos hogares obreros se jugaba al escondite con el hambre y comenzaban el preludio de la trágica danza macabra, D. Fernando, a los acordes de la orquesta, se marcaba a la perfección el pasodoble de «la trinchera».

Todo el mundo tiene derecho a divertirse cuando tocan a ello, y nosotros, sin ir más lejos, también nos hemos divertido y hemos bailado este Carnaval; pero es que nosotros no teníamos que cumplir los sacratísimos deberes que impone un cargo como el que ostenta D. Fernando, ni éramos los llamados a procurar la solución de un problema como éste, que pone a Toledo al borie del abismo.

La suerte está echada. Nosotros, desde que fundamos este périódico, dedicamos siempre preferente atención a la crisis del trabajo, pero las autoridades sourein satisfechas, y no del deber cumplido precisamente, sino de la satisfacción que produce el estar a cubierto de la necesidad.

Lo importante es que, en fin de cuentas, se haga lo que se pueda todavía y no se dé lugar a que esa danza macabra de que antes hablamos, la bailemos todos, en cuyo caso sería probable que se designara a D. Fernando para dirigirla.

El Sr. Maymó, cómo no, siendo tan poco partidario de salir en los papeles se ha acercado a nuestro Director para pedirle aclare o rectifique los conceptos expuestos en nuestro anterior número, en esta sección y en la necrológica, a propósito del caso Mariano Villacañas.

Y su explicación, transmitida a nosotros, francamente, no nos ha convencido.

Porque si el pago de jornales no pudo hacerse en aquella ocasión sin estar presente el interesado, no nos explicamos el porqué se hizo con anterioridad varias veces sin oponer la menor objeción.

Y una de dos: o no cumplió con su deber desde un principio abonando repetidas veces una cantidad indebidamente, por cuyo motivo merece una sanción por parte del Ayuntamiento, o debió continuar pagando.

O era legal o no era legal.

Su misión, a nuestro juicio, se concretaba a satisfacer lo que figuraba en la lista de jornales, avalorada con la firma del alcalde.

Una prueba terminante de que su actitud era caprichosa, es que la última vez que hizo efectiva la cantidad, cuando el familiar del enfermo se disponía a salir, fué llamado de nuevo por el Sr. Maymó, que le obligó a devolver el dinero, que había recibido.

De nuevo se retiraba y de nuevo fué llamado por el Sr. Maymó, que otra vez puso el dinero a su disposición, teniéndolo que retirar definitivamente, ante la actiund del interesado, que indignado ante tanta miseria, terminó por marcharse y acabar radicalmente con tantas idas y venidas.

Y sobre todo, que el hecho que más nos interesaba sacar a la luz pública era el que exponiamos: el de un hombre que llevaba cuarenta y cinco años al servicio del Ayuntamiento y que, anciano y gravemente enfermo, se veía privado de todo auxilio.

Conste que somos los primeros en lamentar el haber tenido que traer aquí el nombre del Sr. Maymó. Para nosotros, aun discrepando del parecer de algunos, fué siempre persona de carácter agradable, contra la cual no nos guía animosidad alguna.

EUGENIO

Necrológicas.

A la edad de 39 años, ha fallecido la virtuosa señorita D.ª Isabel Mendoza Cestero.

A su familia y especialmente a su hermano Miguel, amigo y compañero nuestro, trasladamos la expresión del más sentido pésame.

-También ha fallecido a la avanzada edad de 80 años, la señora doña Valentina Maroto Paniagua, madre de nuestro compañero Nicolás Pérez, al que acompañamos en su justo dolor.

Ayuntamiento de Toledo. ANUNCIO

En virtud de lo acordado por el Excmo. Ayuntamiento pleno, en sesión de 21 del mes próximo pasado y cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 26 del Reglamento para contratación de obras y servicios muncipales, se saca a concurso la adquisición de un inmueble con destino a Casa de Correos y Telégrafos.

Citado concurso se verificará en el-salón bajo de sesiones de las Casas Consistoriales, a las once horas del primer dia habil siguiente al en que se cumplan veinte de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

En el Negociado tercero de la Secretaría Municipal estará de manifiesto a los que se crean interesados, el pliego de condiciones, durante las horas de oficina de todos los días laborables.

Las proposiciones presentadas al efecto serán extendidas en papel de la clase sexta, bajo sobre cerrado, las que serán entregadas en el Negociado indicado por término de veinte días, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio y durante las horas hábiles de oficina.

Los gastos de inserción de este anuncio serán de euenta del adjudicatario.

Toledo, 8 de Marzo de 1927. El Alcalde,

Fernando Aguirre.

Trabajadores:

EL PROLETARIO

es el único periódico obrero de Toledo y el único órgano de la Casa del Pueblo -

Ayuntamiento de Toledo. ANUNCIO

En virtud de lo acordado por el Exemo. Ayuntamiento pleno en sesión de 19 de Febrero último y cumplido con lo dispuesto en el artículo 26 del Reglamento para contratación de obras y servicios municipales, de 2 de Julio de 1924, se saca a remate, por medio de concurso público, que se celebrará en esta Ciudad de Toledo, el servicio de limpieza pública, cuyo presupuesto de contrata importa la cantidad de 75.000 pesetas anuales y cuyo pliego de condiciones esta debidamente aprobado.

El concurso se celebrará en el salón bajo de sesiones de las Casas Consistoriales, a las once horas del primer día hábil siguiente al en que se campian veinte de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

En el Negociado tercero de la Secretaría de este Ayuntamiento estara de manifiesto al público el pliego de condiciones durante las horas de oficina de todos los días laborables.

Este anuncio se inserta igualmente en los periódicos locales «El Castellano» y EL PRO-LETARIO.

El acto del concurso será presidido por el senor Alcalde o Concejal en quien delegue, con asistencia del Teniente de Alcalde D. Epifanio de la Azuela y con intervención de Notario público.

Las proposiciones presentadas a tal efecto serán extendidas en papel de la clase sexta, entregandose en citado Negociado, bajo sobre cerrado, por término de 20 días, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

El depósito provisional que tendrán que hacer los licitadores para tomar parte en el concurso, se harán en la Depositaría Municipal o en cualquiera de las reformas que marca el vigente Reglamento será de 311'50 pesetas.

Los gastos de este anuncio serán de cuenta del adjudicatario.

Toledo, 8 de Marzo de 1927.

El Alcalde, Fernando Aguirre.

Para techar, la más económica y ligera.-10 kilos por metro cuadrado.—La tercera parte menos de madera en las armaduras.

TUBERIAS y DEPOSITOS, de todos los diámetros y cabidas.

CANALONES

PATENTADOS

Para desagües de tejados y azoteas. Chapas "B" contra la humedad,

para zócalos y cielosrasos. «DEKOR» Y «LENA»

Para decoraciones artísticas. Pedid catálogos y presupuestos gratis.

SOLAREJO, 10, 12 y 14. TELF. 588 TOLEDO

J. AYALA, IMPRESOR, SUC. DE LARA

MUEBLES

LA CASA MAS PREFERIDA DEL PUBLICO POR SU SOLIDEZ Y BUENA CONSTRUCCIÓN EN SUS ENCARGOS

Jaime García Gamero Aljibes, 12.-Teléf. 478. TOLEDO

Tintorero y Quitamanchas

Hijo de Matías Pascual

Esta Casa es la que da en sus direntes colores el máximo de perfección, por lo cual es preferida por el público, contando con una numerosa clientela.

No teñir sin antes visitar esta Casa.

DESPACHOS:

FERIA, 15 Y ALFILERITOS, 20 TOLEDO

«LA NUEVA»

CASA DE VIAJEROS. RESTAURANT

de Joaquin Guerra Corroto

Se sirven jiras, bodas y banquetes, dentro y fuera de la población.

TRAVESÍA DE BARRIO REY, NÚM. 6 TELÉFONO 28.—TOLEDO

Casa "PACOLE"

GRAN RESTAURANT Servicio esmerado,

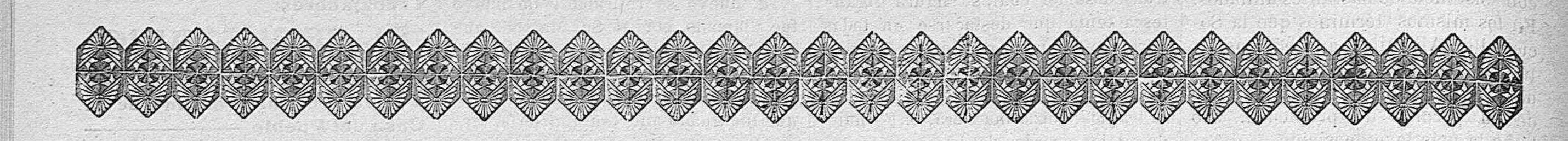
> a la carta y por cubiertos.

Plaza de Barrio Rey, núm. 10 TOLEDO

Acet et officie

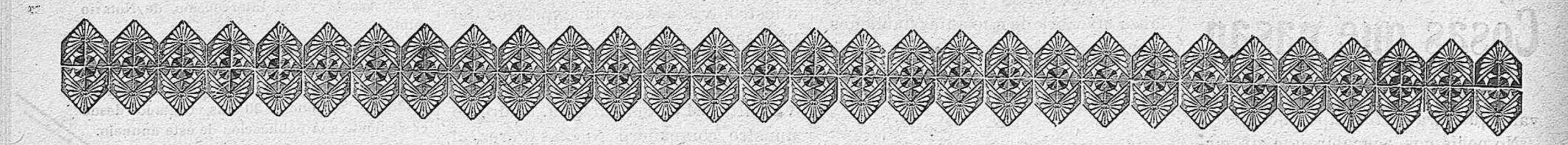
eb baldica

All and see



OBREROS:

Leed y propagad



ZAPATERÍA

:-: LUDEÑA:-:

CALZADO DE LUJO

Plaza de la Ropería, núm. 1

"La Fortuna"

27, MARTIN-GAMERO, 27

Ropa blanca.

Géneros de punto.

SALON BARBERÍA

19 Miles Charles (Amar) Charles St. 61 (Miles

supplies the set in the ministration of the owner of

and a surface to the experience of the control of the

HOUSE CONTROL OF THE SERVICE OF THE

Commence of the second second

eles transliteration, chais telisanto anisi

eligibelia de emito lo especialista

FREINFIELDEN

industry in the market

ALTOS MY CARLETT.

os canalizo a dullo g

e of a side of the same

Montado con

toda higiene y confort.

Extractos y Colonias. Calle de las Tornerías, 21 y 23

VINOS Y CERVEZAS DE

Luis Andreu

SANTO TOMÉ, 12.-TOLEDO

Gran surtido en vinos de las mejores

marcas.

ANTIGUA CASA DE

Jacinto Díaz

Vidriero y Fontanero CORDONERIAS, 30, TELÉFONO 728 TOLEDO

Se construyen y componen objetos de lata, cinc y plomo. Instalaciones de agua y colocación de

inodoros.

Frutería y Cacharrería

CASA CENTRAL:

Calle de la Sillería, 25

SUCURSAL:

Cuesta de los Portugueses.

CENTRO JURÍDICO

ASUNTOS CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVOS

dirigido por distinguidos Letrados con ejercicio en esta capital, establecido en el despacho del Procurador de los Tribunales

DON JUSTO VILLARREAL Y VILLARRUBIA

Alfileritos, 13, principal izquierda. — Teléfono 240. — Toledo. Horas: de diez a una mañana y de seis a ocho tarde.

¿Quiere Ud. vestir con

economía y elegancia?

VISITE LA SASTRERÍA

DOMÍNGUEZ

Alcázar, núm. 14.

CARPINTERÍA

VICTOR GOMEZ

Se ha trasladado a Valdecaleros, núm. 10 Si no ha probado

Café

Hágalo, que es el mejor.